#¡REF!

EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

No.	NOMBRE PROPONENTE	Para acreditar la experiencia específica, el proponente debe haber ejecutado contratos con objeto igual al de este proceso	El contrato deberá estar terminado dentro del últimos (2) años, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	El valor facturado de los contratos, deberá ser igual o mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial.	Para contratos públicos la certificación deberá ser expedida por el ordenador del gasto de la Entidad contratante o el funcionario competente.	• Para contratos de prestación de servicios con personas jurídicas, la certificación deberá ser expedida por el representante legal de la empresa contratante y adjuntar acta de finalización y/o terminación del contrato base firmado con la entidad estatal que contrato a la persona jurídica. • Para contratos prestación de servicios suscritos con personas naturales, la certificación deberá ser expedida por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato y adjuntar acta de finalización y/o terminación del contrato base firmado con la entidad estatal que contrato a la persona natural.
1	**ABC DE LOS ASCENSORES**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE